



Asunción, 17 de Agosto de 2022.

DICTAMEN N° 07

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra **Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública**, os aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y SANCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA**”, remitido por Mensaje N° 569 del Poder Ejecutivo, de fecha 2 de noviembre de 2021.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

HUGO RICHER

Vicepresidente

LILIAN G. SAMANIEGO G.

Relatora

MIEMBROS

FIDEL SANTIAGO ZAVALA SERRATI

GILBERTO APURIL

OBS: Para lo que hubiere lugar el audio y vídeo de la reunión de Comisión se encuentran disponibles en el sitio web del Senado.

EXP. N° S-PE 21 -1741.